

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la entidad Corporación Amicelco, Sociedad Anónima CONVOCA a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 17 de abril de 2024, a las 14:30 horas, en Ruta 6, 9-21 zona 4 de la ciudad de Guatemala, Edificio Cámara de Industria, Nivel 16. La agenda a tratar es la que establece el pacto societario en su cláusula NOVENA. Podrán asistir los titulares de acciones nominativas que aparezcan inscritos en el libro de registro, con por lo menos cinco días antes de la fecha en que haya de celebrarse la asamblea. El accionista podrá asistir personalmente o hacerse representar por sólo una persona. Guatemala, 7 de marzo de 2024.

Presidente del Consejo de Administración.

(294437-2)-11-18-marzo



LA MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.

En cumplimiento a lo que determina el numeral 26, artículo 10, Decreto 57-2008, del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, Obligaciones de Transparencia.

INFORMA:

- 1. FUNCIONAMIENTO: Las diferentes direcciones que conforman la Municipalidad de Salamá, manejan un archivo propio para el ejercicio de sus funciones, de acuerdo a los parámetros establecidos de protección en forma física y electrónica.
2. FINALIDAD DEL ARCHIVO: Los archivos de la Municipalidad de Salamá tienen como finalidad clasificar, organizar, custodiar y administrar los documentos generados que permitan la disponibilidad inmediata de la información.
3. SISTEMA DE REGISTRO: Dentro del sistema de registro utilizado se encuentra: Por dirección, por fecha, por tipo de documento y registrados de manera digital.
4. CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN: La información contenida en los Archivos de la Municipalidad es Pública, salvo las excepciones contempladas en la Ley de Acceso a la Información Pública y la Constitución Política de la República.
5. PROCEDIMIENTO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN: El proceso para obtener información es por medio de una solicitud verbal, escrita o vía electrónica ante la Unidad de Información Pública, ubicada en la Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz, la misma está disponible para todas las personas individuales y jurídicas que así lo requieran.

Salamá, Baja Verapaz, Enero de 2024

Jorge Mario Córdón Ventura, Secretario Municipal

Lic. Víctor Jordán de la Cruz, Alcalde Municipal

7956-3100, atencionmunisalam@gmail.com, www.munisalam.gov.gt

(29444-2)-18-marzo

¡Somos para servirte!



Telephone: (615) 226-4236 Fax: (615) 964-7734 E-mail: sean@musiccityvisa.com

Sean Lewis, MANAGING ATTORNEY

Aviso de Publicación

El Demandado: Pascual Manuel Aguirre

Se ORDENA que se haga publicación por cuatro (4) semanas consecutivas en el Periódico El Diario de Centro América, periódico de circulación general publicado en el municipio de Huehuetenango, Guatemala, notificando al Demandado de esta causa y requiriéndole que comparezca ante el Juez de esta Corte o presente una respuesta antes de treinta (30) días a partir de la fecha de la última publicación de la presente y haga defensa a la Petición presentada en el caso anterior que busca la tutela legal del hijo menor de edad del demandado. Dicha petición se dará por confesada y el caso procederá ex parte. Este asunto se fijará para audiencia 30 días después de la última publicación de El Diario de Centro América en el Tribunal de Menores del Condado de Rutherford, ubicado en Murfreesboro, Tennessee, EE.UU.

Atentamente,

Signature of Sean Lewis

Sean Lewis

(VSN-4422)-18-marzo

NASHVILLE, MEMPHIS, KNOXVILLE, CHATTANOOGA, 3010 Luffkin Drive, Ste. 107, 119 Main Street, Ste. 200, 700 Prosperity Road, 700 W. M.U.I. Blvd., Ste. 1300, Nashville, TN 37211, Memphis, TN 38102, Knoxville, TN 37922, Chattanooga, TN 37402



LA JUNTA DIRECTIVA

COPROPIEDAD PACIFIC ALL SEASONS VILLAS CLUB

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo Décimo Séptimo (17º) de los estatutos y lo acordado en la Asamblea de fecha 28 de marzo 2,000, por este medio convoca a la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios correspondiente al año 2024.

Podrán participar con voz y voto quienes se encuentren inscritos en el Registro de Copropietarios, el cual se lleva bajo la responsabilidad del Administrador, y estén al día en los pagos de sus cuotas ordinarias y extraordinarias.

DIA: 4 DE ABRIL 2024
LUGAR: HOTEL HILTON GARDEN
SALON: BRISTOL PLUS
HORA: 16:30 HORAS

Si no hubiere quorum a la hora señalada la Asamblea se realizará treinta minutos después, con el número de copropietarios que estén presentes.

AGENDA 2024

- Memoria de Labores 2023
Estados Financieros 2023
Propuesta de incremento a la cuota ordinaria de gastos comunes y de su época de pago
Aprobación del presupuesto
Varios

SR. FERNANDO ENRIQUE MANSILLA PAETAU, Presidente de la Junta Directiva Copropiedad Pacific All Seasons Villas Club

(294803-2)-18-marzo

CONVOCATORIA EDIFICIO LA VISTA APARTAMENTOS

Junta Directiva de Régimen de Propiedad Horizontal, conforme artículo 30 "D" del Reglamento de Copropiedad, convoca a Asamblea Ordinaria de Propietarios y Condueños el jueves 11 de abril de 2024, de forma presencial a las 18:00 horas, en Diagonal 45, 48-10 Zona 16, V.H IV, Casa Club, La Vista Apartamentos. Requisitos: 1. Ser Propietario, 2. Presentar Título de Propiedad. Si no hubiere quorum, suficiente el día y hora señalado, esta se llevará a cabo 30 minutos más tarde en el mismo lugar y fecha indicados con los propietarios presentes o representados. Agenda: 1) Informe de Ingresos y Egresos del año 2023, 2) Presupuesto 2024, 3) Elección de Junta Directiva del Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio "La Vista Apartamentos", 4) Varios.

(VSN-4424)-18-marzo

 MUNICIPALIDAD DE  
**SALAMÁ**

LA MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ,  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.

En cumplimiento a lo que determina el numeral 26, artículo 10,  
Decreto 57-2008, del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública,  
Obligaciones de Transparencia.

**INFORMA:**

- 1. FUNCIONAMIENTO:** Las diferentes direcciones que conforman la Municipalidad de Salamá, manejan un archivo propio para el ejercicio de sus funciones, de acuerdo a los parámetros establecidos de protección en forma física y electrónica.
- 2. FINALIDAD DEL ARCHIVO:** Los archivos de la Municipalidad de Salamá tienen como finalidad clasificar, organizar, custodiar y administrar los documentos generados que permitan la disponibilidad inmediata de la información.
- 3. SISTEMA DE REGISTRO:** Dentro del sistema de registro utilizado se encuentra: Por dirección, por fecha, por tipo de documento y registrados de manera digital.
- 4. CATEGORIA DE LA INFORMACION:** La información contenida en los Archivos de la Municipalidad es Pública, salvo las excepciones contempladas en la Ley de Acceso a la Información Pública y la Constitución Política de la República.
- 5. PROCEDIMIENTO Y ACCESO A LA INFORMACION:** El proceso para obtener información es por medio de una solicitud verbal, escrita o vía electrónica ante la Unidad de Información Pública, ubicada en la Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz, la misma está disponible para todas las personas individuales y jurídicas que así lo requieran.

Salamá, Baja Verapaz, Enero de 2024

  
Jorge Mario Córdón Ventura  
Secretario Municipal

  
Lic. Víctor Jordán de la Cruz  
Alcalde Municipal


 7956-3100  [atencionmunisalama@gmail.com](mailto:atencionmunisalama@gmail.com)  
[www.munisalama.gob.gt](http://www.munisalama.gob.gt)

(294644-2)-18-marzo


*¡Estamos para servirle!*

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del lunes dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

  
Lic. Carlos Morales Monzón  
Director General  
Dirección General del Diario de  
Centro América y Tipografía Nacional




LA MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ,  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.

En cumplimiento a lo que determina el numeral 26, artículo 10,  
Decreto 57-2008, del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública,  
Obligaciones de Transparencia.

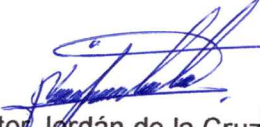
**INFORMA:**

1. **FUNCIONAMIENTO:** Las diferentes direcciones que conforman la Municipalidad de Salamá, manejan un archivo propio para el ejercicio de sus funciones, de acuerdo a los parámetros establecidos de protección en forma física y electrónica.
2. **FINALIDAD DEL ARCHIVO:** Los archivos de la Municipalidad de Salamá tienen como finalidad clasificar, organizar, custodiar y administrar los documentos generados que permitan la disponibilidad inmediata de la información.
3. **SISTEMA DE REGISTRO:** Dentro del sistema de registro utilizado se encuentra: Por dirección, por fecha, por tipo de documento y registrados de manera digital.
4. **CATEGORIA DE LA INFORMACION:** La información contenida en los Archivos de la Municipalidad es Pública, salvo las excepciones contempladas en la Ley de Acceso a la Información Pública y la Constitución Política de la República.
5. **PROCEDIMIENTO Y ACCESO A LA INFORMACION:** El proceso para obtener información es por medio de una solicitud verbal, escrita o vía electrónica ante la Unidad de Información Pública, ubicada en la Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz, la misma está disponible para todas las personas individuales y jurídicas que así lo requieran.

Salamá, Baja Verapaz, Enero de 2024

  
Jorge Mario Cordón Ventura  
Secretario Municipal



  
Lic. Victor Jordán de la Cruz  
Alcalde Municipal



7956-3100



atencionmunisalam@gmail.com  
www.munisalam.gob.gt



*Estamos para servirle!*